

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

00378-2026-U

CULTURA

EXTRACTO CONVOCATORIA XLVII CERTAMEN PROVINCIAL DE BANDAS DE MÚSICA AÑO 2026

BDNS (Identif.): 883924

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/883924>)

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón celebrada el día 27 de enero de 2026, por el que se convocan subvenciones para la concesión de los premios del XLVII Certamen Provincial de Bandas, ejercicio 2026.

PRIMERO. Beneficiarios:

Bandas de música dependientes de las sociedades musicales federadas de la provincia de Castellón.

SEGUNDO. Objeto y finalidades:

Fomento, protección y difusión de la música de banda, patrimonio inmaterial valenciano, y favorecer la competencia entre las sociedades musicales participantes en el Certamen mediante la concesión de premios en las diferentes Secciones.

TERCERO. Bases reguladoras:

Concreción de los aspectos generales regulados en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Castellón y sus Organismos Autónomos para la concesión de los premios del XLVII Certamen Provincial de Bandas, ejercicio 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 13 de fecha 29 de enero de 2026 y Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Castellón vigente.

CUARTO. Cuantía:

El importe de la convocatoria es de 69.500,00 €, siendo la cuantía de los premios a otorgar en cada Sección las detalladas en la base 10ª.

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes:

15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

SEXTO. Otros datos:

Sólo se admitirá la vía telemática a través de la sede electrónica de la Diputación de Castellón, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://dipc.as.sedelectronica.es/>

Castellón 2026-01-29

DIPUTADO DELEGADO DE CULTURA, ALEJANDRO CLAUSELL EDO